Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABR. 2003

RES. H. N° 449 - 03

Expte. N° 4.223/03

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Natalia Ruiz de los Llanos, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra:"Historia de la Filosofia Contemporánea", a cargo del Prof. Jorge Lovisolo; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y avala el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Lic. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS, DNI. N° 20.232.380, a la cátedra de *"Historia de la Filosofia Contemporánea"* a cargo del Prof. Jorge Lovisolo, en las condiciones establecidas en las Res. N° 504-84 y 266-95, a partir del 14 de abril de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Filosofia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia..

010m-03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.